



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004989-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a estado de tramitación en que se encuentra el proyecto de la estación de residuos industriales en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004989, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a estado de tramitación en que se encuentra el proyecto de la estación de residuos industriales en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué estado de tramitación se encuentra el Proyecto de la Estación de residuos industriales anunciada a construir en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria?

Derivado de la sentencia del Tribunal Constitucional y previa a la anunciada aprobación del Proyecto mediante la fórmula de Decreto ¿existe alguna limitación de cualquier tipo, para llevar a cabo en dicha ubicación la citada estación de residuos industriales? En caso de existir determinar cuál o cuáles.

Valladolid, 19 de febrero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez